

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
UNIDAD EDUCATIVA PITÁGORAS CIA. LTDA.**

70

En la ciudad de Cuenca, el día **12 de Febrero del 2016**, siendo las 18h10 en el local de la Compañía, ubicado en la calle Francisco de Orellana s/n y Av. Isabel La Católica, con participación de los socios: Melania Neira Carrión (7,02%) y Emma Neira Carrión (17,56%), representadas según sendas cartas poder por el Dr. Luis Mario Vázquez; Marcelo Neira Moscoso (24,94%); Ximena Neira Moscoso (16,76%); y Catalina Neira Moscoso (18,08%). Estando presente el 84,36% del capital social, se instala la Junta General Ordinaria, bajo la presidencia de Marcelo Neira; actúa como secretario Iván Espinoza Aguilera, Gerente de la compañía, para tratar el orden del día, según la convocatoria.

Marcelo Neira da la bienvenida a los presentes y el Secretario procede con la lectura del orden del día, el cual es aprobado y se inicia su tratamiento.

1. Conocimiento del informe de Presidencia.

Marcelo Neira entrega impresiones de su informe a los presentes y lo lee, destacando que ha cumplido, en la medida de sus capacidades y posibilidades, las obligaciones constantes en el Estatuto de la Compañía. Agradece al Gerente y a todos los colaboradores de la entidad, por el esfuerzo durante el año 2015, lo cual ha permitido seguir mejorando los resultados educativos, a pesar de las dificultades internas y externas.

Catalina Neira indica que le parece bien el informe

Ximena Neira agradece por la información.

Luis Mario Vázquez señala que se debe dar por conocido el informe, pues legalmente no hace falta aprobación.

Luego de los análisis, la Junta General de Socios da por conocido el informe presentado por Marcelo Neira, como Presidente de la compañía, sobre las principales gestiones cumplidas en el año 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre informe de Gerencia.

Iván Espinoza lee su informe escrito, que fue remitido a los socios, y destaca que el funcionamiento de la Institución se desarrolló normalmente, se realizaron algunas inversiones, se ha cumplido con los organismos de control, SRI, Ministerio de Educación, IESS; se canceló oportunamente los sueldos y salarios al personal, etc. La institución generó una utilidad bruta de \$ 61.788,18, descontándose los valores para empleados e impuestos, los resultados netos serían de \$ 40.965,56 disponibles para reparto a socios.

Gustavo Neira Moscoso (15,64%) se integra y pide disculpas por el atraso. Con su presencia se completa el 100% del capital social.

Catalina Neira pregunta sobre: a) Profesores que entienda han salido de la empresa, a más de la profesora de inglés; b) Colaboradores que no constan en el informe y en los listados de personal que ha solicitado al Gerente; c) Por qué no se ha contratado una empresa de cobranzas que sugirió en reunión anterior, ni se ha implementado otro mecanismo para disminuir las cuentas por cobrar; d) En el cuadro comparativo desde 2012 no se ha hecho constar que han disminuido casi 40 alumnos; e) Pide que se verifique e informe a los Socios, si todos los alumnos que han dado pruebas para ingreso a universidades, pudieron estudiar las carreras que querían.

Iván Espinoza explica sobre cada uno de esos puntos: a) Únicamente la Lcda. Soledad Vivero; b) En la nómina del personal constan todos quienes trabajan bajo dependencia de la Institución, hay otras 4 personas contratadas, sin embargo, como dice la Dra. Catalina Neira, existen profesionales que prestan servicios eventualmente, como el entrenador de fútbol, la instructora de catecismo, etc., que no pueden incluirse en la nómina porque no tienen ninguna relación laboral con la Institución; c) No fue necesario contar los servicios de una empresa porque nosotros mismos hacemos las gestiones de cobro de tal manera

que a la fecha ese valor ha disminuido considerablemente, cuando es necesario como por ejemplo recuperar los valores de cheques protestados, contratamos los servicios de un abogado, sin embargo vamos a considerar todas estas sugerencias; d) Revisaré el número exacto de alumnos que disminuyó desde el 2012 a la fecha; e) Verificaré y proporcionaré la información.

Gustavo Neira mociona que se apruebe el informe tomando votación; se procede con la misma y todos los presentes votan por la aprobación.

Con base en las intervenciones, la Junta General de Socios RESUELVE (2016-001): Aprobar, por unanimidad, el Informe de Gerencia correspondiente al año 2015.

3. Análisis y resolución sobre informe del Auditor Externo.

Marcelo Neira indica que, si los socios piden, pueden ingresar a la sala los representantes de la empresa auditora contratada.

Luis Mario Vásquez pide que se lea solo la parte de conclusión, por lo cual el Secretario da lectura a la "Opinión" de Auditoría Externa, en el sentido de que los documentos revisados presentan razonablemente la situación económica y cumplen la normativa nacional e internacional.

Catalina Neira consulta algunos aspectos y respecto del seguimiento de las recomendaciones.

Marcelo Neira lee el penúltimo párrafo del documento, en el cual Austroaudi menciona que no hubo recomendaciones en el informe del año anterior, por tanto no cabe un seguimiento.

Iván Espinoza aclara las consultas sobre el informe de la auditoría realizada a los Estados Financieros de Unidad Educativa Pitágoras, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Gustavo Neira manifiesta que si la opinión de los auditores externos dice que está manejado correctamente deberíamos aprobar.

Considerando las explicaciones y comentarios, la Junta General de Socios RESUELVE (2016-002): Aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2015 y disponer que todos los años la auditoría externa haga el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría anterior.

4. Análisis y aprobación de Estados Financieros del año 2015.

Iván Espinoza indica que, en los balances remitidos a los socios, constan varias cifras que conviene resaltar, pues demuestran una situación saludable de la compañía, lo cual se ha conseguido gracias al apoyo de los socios y al esfuerzo de todo el personal administrativo y docente:

Resultado bruto \$ 61.788,18, que representa 4,72% del patrimonio; el 32,61% de rentabilidad sobre el capital pagado más aportes para futuras capitalizaciones.- El total de activos es \$ 1.487.872,24; total pasivos \$ 116.796,72, mientras que el total del patrimonio es de \$ 1'371.075,52. En resultados: total ingresos \$ 585.454,60, total egresos \$ 523.666,42.

Menciona que, uno de los problemas más críticos es la morosidad de algunos padres de familia, que abusan de la sobreprotección derivada de Ley y otras disposiciones. Como Gerente ha realizado todas las gestiones posibles, tanto con los alumnos como con los padres; llamadas, esquelas, etc.

Luego de varias intervenciones y opiniones, Iván Espinoza agradece por las sugerencias sobre cartera vencida y otras.

Luis Mario Vásquez pregunta: a) Por qué ha disminuido la recaudación por arriendo del bar; b) Régimen de contratación del Gerente; c) El IVA pagado se ha incrementado; d) Depósitos en algunos Bancos no se mantiene por debajo de los límites del Seguro de Depósitos; e) Disminución Patrimonial; f) Incremento Salarial es el general dispuesto por el gobierno o algún reconocimiento adicional; g) Incremento en Pasivo no Corriente.

Iván Espinoza explica sobre cada uno de esos puntos: a) Al 31 de Diciembre está ese valor, sin embargo la primera semana de Enero del presente año se canceló la totalidad por un valor de USS/. 2.956; b) Marcelo Neira manifestó que este punto ya se trató y quedó resuelto en la junta del año anterior; c) El IVA está en función de los bienes y servicios que se adquieren, el mismo que está debidamente registrado conforme determinan las normas legales y el mismo que se reporta al SRI en las declaraciones mensuales; d) Consideraremos la sugerencia; e) El incremento salarial fue mayor al del dispuesto por el Gobierno; g) El incremento en esta cuenta es porque se provisionó un considerable valor para jubilación patronal y para desahucio.

Catalina Neira hace algunas observaciones y sugerencias: Poner mayor énfasis en los niveles inicial y prebásica, talvez con descuentos para atraer alumnos; el equipo odontológico buscar utilizarlo, donarlo o venderlo; Publicaciones; Aulas de madera; Cuentas incobrables; y, tener cuidado en cobrar sólo rubros debidamente autorizados.

Iván Espinoza, explica el tema del valor que se debe provisionar para cuentas incobrables y que es el 10% de la cartera según una disposición legal; en los otros temas indica que tendrá muy en cuenta las recomendaciones realizadas.

Luego de las intervenciones, presidencia pone en consideración y solicita proceder con la votación.

Con base en las intervenciones, la Junta General de Socios **RESUELVE (2016-003):** Aprobar, por unanimidad, los Estados Financieros del año 2015.

5. Resolución sobre destino de las Utilidades.

Marcelo Neira anota que en el Informe de presidencia sugirió el reparto completo de las utilidades; y, se debe tener en cuenta que Eduardo Neira mantiene el usufructo. Por lo cual eleva a moción, la misma es apoyada por Gustavo Neira.

Iván Espinoza presenta el cuadro de reparto de utilidades.

Catalina Neira propone que se reparta solo el 50% y que el resto se use en las inversiones sugeridas.

Marcelo Neira menciona que, estando de acuerdo en impulsar inversiones previstas en el presupuesto, no es indispensable retener utilidades, pues por ventaja la empresa cuenta con liquidez suficiente.

Se pone en consideración por lo que se procede a tomar votación individual sobre la propuesta, votan a favor Gustavo Neira, Ximena Neira y Marcelo Neira; Catalina Neira y Luis Mario Vásquez en contra.

La Junta General de Socios **RESUELVE (2016-004):** Aprobar, por mayoría, el reparto de las utilidades netas del año 2015.

6. Informe sobre alternativas para implementar un sistema de calidad.

Marcelo Neira informa que se han realizado varias consultas y gestiones para implementar un sistema de gestión de calidad en la Institución y solicita a la Gerencia hacer una exposición sobre el tema.

Iván Espinoza, procede a exponer presentando tres alternativas y sugiere que la mejor propuesta para su criterio es la del Ing. Melki Carpio, quien implementó el sistema en el Colegio Abdón Calderón, así como está desarrollando en la Unidad Educativa Pasos, además porque es un profesional de nuestra ciudad a quien en cualquier momento es posible consultarlo, este es un proyecto que tendrá que ser consensuado con todo el personal de la institución para poder lograr el objetivo propuesto. Hemos presupuestado un valor de \$ 12.000 para este proyecto y consta en el presupuesto propuesto.

Con base en las intervenciones, la Junta **RESUELVE (2016-005):** Dar por conocido el informe sobre el proceso para mejora de gestión, cuyo financiamiento se ha incluido en la proforma de presupuesto.

7. Conocimiento y Aprobación del Presupuesto para el año 2016.

Iván Espinoza indica que en el documento enviado a los socios, consta como principales rubros previstos a Diciembre del 2016: Ingresos: \$ 680.502,60; Egresos: \$ 590.129,48, que refleja una utilidad bruta de \$ 90.373,11 y una utilidad líquida, luego de descontar el porcentaje para empleados e impuestos, de \$ 59.517,37; igualmente manifiesta que en este presupuesto constan valores para incremento de sueldos al personal y para servicios prestados por funcionarios. El presupuesto es para el año calendario 2016; y, el presupuesto para las pensiones y matrículas, está considerado en función de lo autorizado para el año lectivo 2015-2016 y para el periodo Septiembre - Diciembre de 2016, un incremento del 8%.

Catalina Neira observa que es necesario mejorar las remuneraciones del personal y realizar más inversiones en las aulas antiguas, capacitación y publicidad.

Marcelo Neira indica que se ha previsto un aumento del orden de 20 dólares por persona, que es un 5%, esto es más que la inflación; y, que todos quisiéramos que el personal gane mucho más pero que un 10% de aumento significa como 30.000 dólares al año, lo cual haría que disminuya a la mitad el resultado previsto, siempre que se cumplan las premisas de: número de alumnos, aprobación de pensiones, inflación, etc.

Luis Mario Vázquez dice que, en su criterio personal, la situación del país en este año será muy crítica y que esto se verá mayormente a mediados y al final del año, por lo cual cree que hay que ser prudentes.

Guillermo Neira propone aprobar el presupuesto conforme lo presentado por la administración con los valores hasta el término del año lectivo, y que en el mes de Septiembre se reúna nuevamente la Junta para revisar un nuevo documento con cifras actualizadas en función de los nuevos alumnos matriculados y el valor de la pensión y matrícula para el siguiente año lectivo.

Con base en las intervenciones, la Junta General de Socios **RESUELVE (2016-005):** Aprobar el presupuesto para el año 2016, delegándose a Presidente y Gerente, para que consideren las sugerencias de los socios, que constan en esta acta.

8.- Designación de Presidente de la Compañía.

Marcelo Neira explica que, como consta en la parte final del informe que presentó al inicio de la sesión, su periodo de dos años vence el 10 de abril de 2016, y dada la dificultad de realizar una nueva Junta para tratar solo ese tema, sugiere que se designe a otro de los Socios para que colabore durante el próximo periodo.

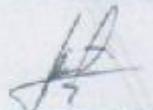
Luis Mario Vázquez señala que el periodo vence en realidad el 23 de abril próximo pues en esa fecha se ha inscrito el nombramiento en el Registro Mercantil por lo cual no ve necesario decidir ahora y más bien que se lo haga en su momento, pudiendo realizarse una sesión de Junta vía Skype u otros medios, como permite la normativa; y, que de no ser posible, existe la obligación de mantenerse en funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado.

Por lo anteriormente manifestado, los asistentes acuerdan no tratar el punto.

Agotados los temas motivo de la reunión, y siendo las 22:45, el Presidente da por concluida la sesión.

Para constancia de lo tratado, firman:


MARCELO NEIRA MUCOSO
Presidente


Iván Espinoza Aguilera
Gerente - Secretario